

**FRUTAS TROPICALES DE SUDAMERICA
FRUTEXSU S.A.**

Manta, Martes 27 de marzo del 2018.

Abogado:

JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO.

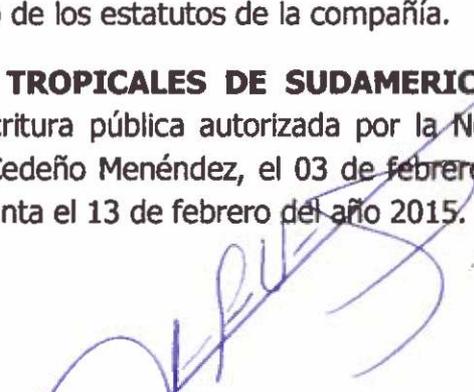
Ciudad.

De mi consideración:

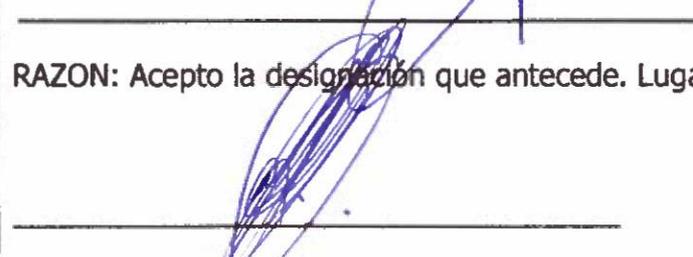
Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FRUTAS TROPICALES DE SUDAMERICA FRUTEXSU S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien designarlo en calidad de **PRESIDENTE** de la empresa, gestión que la desempeñará por el período estatuario de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y subrogar al Gerente General en caso de ausencia o a falta de éste, aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones que a él le asisten. Sus demás deberes y atribuciones están contemplados en los artículos décimo séptimo y décimo octavo de los estatutos de la compañía.

La compañía **FRUTAS TROPICALES DE SUDAMERICA FRUTEXSU S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, Abogada Elsy Cedeño Menéndez, el 03 de febrero del 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 13 de febrero del año 2015.

Muy atentamente,


JOSE LUIS VINCÉS PEÑAFIEL.

RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.


JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO.

Nacionalidad: ecuatoriana.

C. C. N°.130788625-7.

Dirección: VILLAMARINA-MANTA-ECUADOR.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ABOGADO **V1113H122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO SOLÓRZANO JOSÉ AMADEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO PÓLICARPA EVANGELISTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-24

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130788625-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO
JESUS HERACLITO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA / DERMUDI

FECHA DE NACIMIENTO **1974-08-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
CAROL CONRUELDO
BRIONES VILLAMARIN





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016



084 **084 - 378** **1307886257**
JUNTA N.º NÚMERO CÉDULA

ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA
MANTA **ZONA: 1**
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA




**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FRUTAS TROPICALES DE SUDAMERICA FRUTEXSU S.A.**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, República de Ecuador, a los veintisiete días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 14H00, en la Avenida Seis entre Calles Trece y catorce Edificio Bravo Villagómez del Cantón Manta Montecristi, se reúnen los accionistas de la misma con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía FRUTAS TROPICALES DE SUDAMÉRICA FRUTEXSU S.A.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN.

Preside esta Junta el Presidente de la Compañía señor Ricardo Antonio de León López y por acuerdo de los presentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el señor José Luis Vinces Peñafiel. En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas presentes y se elabora el Acta de Expediente con la lista de asistentes la cual se manda a agregar a la presente acta representada de la siguiente manera: la señora DANIELA ALEJANDRA CELI BAQUE con 500 acciones; y, JUANA ELIZABETH CELI BAQUE con 500 acciones. El señor Presidente una vez que el Secretario ha constatado el quórum declara abierta la presente Junta y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre:

**1.- NOMBRAR Y DESIGNAR AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA FRUTAS TROPICALES DE SUDAMERICA FRUTEXSU S.A.**

Una vez instalada la sesión hace uso de la palabra el señor Presidente Ricardo Antonio de León López quien manifiesta que en virtud de los actuales nombramientos de los administradores de la compañía se encuentran vencidos, se hace necesario que esta Junta proceda a designar a los nuevos administradores, a fin de legitimar sus personerías, actualizar nombramientos y poder seguir adelante en las actividades de la compañía. Seguidamente toma la palabra la señora Daniela Alejandra Celi Baque, quien manifiesta que no es necesario que el nuevo Gerente General a designarse sea accionista, por lo que una vez revisada las carpetas de los aspirantes a este cargo, ella mociona que se elija en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía al señor OSVIN GEORGE ALAVA CAGUA, por cumplir con el perfil y los conocimientos necesarios para dicho cargo, en virtud de tener título de tercer nivel acorde a dicho cargo y a las actividades de la compañía, por lo que la mociona para dicho cargo a fin de que esta junta se pronuncie. Seguidamente toma la palabra la señora Juana Elizabeth Celi Baque quien manifiesta también que analizadas las posibilidades de las carpetas de aspirantes, mociona al señor Abogado JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO, para que sea designado en calidad de PRESIDENTE de la compañía, en virtud de tener los conocimientos necesarios para tal cargo, por lo que lo mociona para que sea elegido en ese cargo. Luego de las posturas realizadas por los presentes se abre el debate y cada uno de ellos de manera ordenada se pronuncia sobre las mismas a fin de que se tomen las resoluciones pertinentes.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES.

Luego de las deliberaciones de rigor, y no habiendo otras propuesta, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por los concurrentes presentes, es decir dando el quórum decisorio necesario, de manera unánime decide adoptar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

1.- Designar al señor **OSVIN GEORGE ALAVA CAGUA**, en calidad de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía FRUTAS TROPICALES DE SUDAMERICA FRUTEXSU S.A.**

2.- Designar al señor **JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO**, en calidad de **PRESIDENTE** de la **Compañía FRUTAS TROPICALES DE SUDAMERICA.**

3.- Autorizar al señor secretario Ad-Hoc de esta Junta General Extraordinaria y Universal, para que oportunamente extienda y firme los respectivo nombramientos y entregue las copias certificadas necesarias de esta junta para la legalización de los mismos.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta Junta el señor Presidente concede una hora de receso para que el secretario proceda a la redacción del acta, terminado el mismo se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta por secretaría, siendo aprobada en su texto y redacción sin ninguna objeción por todos los concurrentes, con lo cual se da por concluida la Junta siendo las 15H00 de la fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los accionistas de la compañía. **(Firmado)RICARDO ANTONIO DE LEON LOPEZ** Presidente de la Compañía, **(firmado)DANIELA ALEJANDRA CELI BAQUE**, **(Firmado)JUANA ELIZABETH CELI BAQUE**, **(Firmado) JOSE LUIS VINCES PEÑAFIEL** Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO.- Que la presente en Copia igual a su original de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FRUTAS TROPICALES DE SUDAMERICA FRUTEXSU S.A.**, que reposa en los archivos de la empresa, a los que me remito en caso de ser necesario.

Manta, Marzo 27 del 2018.

JOSE LUIS VINCES PENAFIEL.
Secretario Ad-hoc de la Junta.